

CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinerghmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección N° 08-2022-Osinerghmin-DSR, Primera Convocatoria	
Objeto del proceso	Contratación de nueve (09) Empresas Supervisoras Técnicas Persona Jurídica, que brinden servicio de fiscalización en las Oficinas Regionales de Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Lambayeque, Piura, Tumbes, Amazonas, Loreto, San Martín, Cajamarca, Áncash, La Libertad, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Ucayali, Lima Norte y Lima Sur, así como las supervisiones especiales vinculadas al Subsector Electricidad encargadas por Osinerghmin	
Valor Referencial	Ítem N° 1 - Fiscalización de la Comercialización y Distribución Eléctrica Oficinas Regionales: Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Valor Referencial: Dos millones seiscientos setenta y un mil doscientos cuarenta y nueve con 63/100 soles (S/2 671 249.63), incluido IGV.	
	Ítem N° 2 - Fiscalización de la Comercialización y Distribución Eléctrica Oficinas Regionales: Lambayeque, Piura y Tumbes. Valor Referencial: Un millón ochocientos treinta mil ochocientos uno con 86/100 soles (S/1 830 801.86), incluido IGV	
	Ítem N° 3 - Fiscalización de la Comercialización y Distribución Eléctrica Oficinas Regionales: Amazonas, Loreto, San Martín, Cajamarca, Áncash y La Libertad. Valor Referencial: Dos millones ochocientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y seis con 16/100 soles (S/2 836 956.16), incluido IGV.	
	Ítem N° 4 - Fiscalización de la Comercialización y Distribución Eléctrica Oficinas Regionales: Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali. Valor Referencial: Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y cuatro con 77/100 soles (S/2 456 184.77), incluido IGV.	
	Ítem N° 5 - Fiscalización de la Comercialización y Distribución Eléctrica Oficina Regional Lima Norte. Valor Referencial: Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos once con 32/100 soles (S/1 465 411.32), incluido IGV	
	Ítem N° 6 - Fiscalización de la Comercialización y Distribución Eléctrica Oficina Regional Lima Sur. Valor Referencial: Un millón seiscientos tres mil ciento cincuenta y nueve con 80/100 soles (S/1 603 159.80), incluido IGV.	
	Ítem N° 7 - Fiscalización de la Comercialización y Distribución Eléctrica – Lima Especial Valor Referencial: Un millón trescientos setenta mil doscientos treinta y cuatro con 88/100 soles (S/1 370 234.88), incluido IGV.	
	Ítem N° 8 - Fiscalización de la aplicación de la Norma Técnica de Calidad del Servicio Eléctrico-NTCSE – Lima Especial Valor Referencial: Un millón trescientos setenta y dos mil cuarenta y siete con 36/100 soles (S/1 372 047.36), incluido IGV.	
	Ítem N° 9 - Fiscalización de la Operación de los Sistemas Eléctricos en Distribución Valor Referencial: Tres millones novecientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho con 22/100 soles (S/3 939 358.22), incluido IGV.	
Calendario del proceso (*)	Publicación de la convocatoria	: 19/05/2022 Publicación en diario y en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Publicación de Bases	: 19/05/2022 Publicación en diario y en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Registro de Participantes	: De: 20/05/2022 A: 02/06/2022 Remisión electrónica: curso08-2022@osinerghmin.gob.pe
	Formulación de consultas	: De: 20/05/2022 A: 23/05/2022 Remisión electrónica: curso08-2022@osinerghmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de las bases	: 30/05/2022 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Presentación de propuestas	: 03/06/2022 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de

	Osinerghmin. https://ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas.
	Evaluación y calificación de propuestas : De: 06/06/2022 A: 13/06/2022
	Difusión de los resultados y designación : 14/06/2022 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Consentimiento : 20/06/2022 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
Plazo de ejecución contractual	360 días calendarios

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinerghmin.

Magdalena del Mar, 19 de mayo de 2022

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 39-2022-OS/GG